

Superintendente de Bancos Dr. Trino Alcides Díaz

## APROBADA CREACIÓN DEL BANCO DEL TESORO

De acuerdo con la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.249 del 12 de agosto de 2005, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, determinó que el Banco Hipotecario Latinoamericana cumplió con los requisitos exigidos para su transformación en banco universal. Según las declaraciones dadas por el Superintendente de Bancos, Dr. Trino A. Díaz, el Banco Hipotecario Latinoamericana era una entidad que sólo se ocupaba de conceder créditos hipotecarios para la vivienda, ahora ha sido transformado en banco universal, es decir, que puede realizar todas las actividades de la banca especializada. El capital del Banco Hipotecario Latinoamericana se elevó a 40 mil millones de bolívares, que es el mínimo que señala la ley para los bancos universales. De igual manera, el Dr. Trino A. Díaz afirmó que el Banco del Tesoro va a ser prácticamente un auxiliar de la Tesorería Nacional, la cual maneja los fondos

que provienen fundamentalmente de los impuestos y los pagos que hace la industria petrolera.

Por otro lado, el Superintendente de Bancos ratificó que la creación del Banco del Tesoro no afectará al sistema bancario nacional, ya que, éste es un banco recién creado y por lo tanto va depender fundamentalmente de la banca privada para realizar todas las operaciones. El Banco del Tesoro va a actuar como un intermediario y va a permitir llevar un mejor control del gasto presupuestario.

Finalmente, explicó que el Banco del Tesoro comenzará a operar muy pronto, su funcionamiento ya fue aprobado por la SUDEBAN. Su junta directiva ya fue designada y fue autorizado el traslado de la sede de Maracaibo a Caracas. **fo**

En el mes de julio 2005

## Denuncias tramitadas por la SUDEBAN ante la banca procedieron en más de un 55%

La intermediación que realiza la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, SUDEBAN, entre los usuarios que sienten vulnerados sus derechos y el sistema bancario nacional, arrojó un resultado de 57,84% de denuncias declaradas procedentes por las instituciones financieras, equivalentes a 59 respuestas del total de las emitidas, durante el mes de julio.

Los bancos Provincial, S.A. Banco Universal (50,85%), Fondo Común, C.A., Banco Universal (11,86) y el Mercantil, C.A. Banco Universal (10,17%), mostraron cifras representativas de denuncias tramitadas por la SUDEBAN consideradas como procedentes. El número de respuestas catalogadas como improcedentes fue de 43, equivalentes al 42,16% y las cifras más significativas correspondieron a los bancos Mercantil C.A., Banco Universal, Provincial, S.A. Banco Universal y Corp Banca, C.A., Banco Universal y Fondo Común, C.A., Banco Universal.

La información corresponde a las cifras emanadas del Área de Atención al Usuario, adscrita a la Gerencia Legal Operativa de la Gerencia General de Consultoría Jurídica de SUDEBAN, las cuales muestran que durante el mes de julio se atendieron 228 usuarios y telefónicamente 493 usuarios.

### Denuncias recibidas

Así mismo, la Gerencia Legal Operativa de la SUDEBAN, a través del Área de Atención al Usuario, recibió 160 denuncias referentes a servicios bancarios. De este total, el mayor volumen corresponde a Banesco Banco Universal, C.A., con 46 denuncias equivalentes al 28,75%. El Banco Provincial, S.A. Banco Universal recibió 20 reclamos que representan el 12,50% del universo considerado. El Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal obtuvo un 11,88% de reclamos, igual a 19 solicitudes y el Mercantil, C.A. Banco Universal reflejó el 9,38% que representan 15 denuncias.

El mayor porcentaje de las denuncias que la SUDEBAN recibió de los usuarios del sistema bancario nacional durante el mes de julio (28,75%), tienen que ver con los reclamos por inclusión en el Sistema de Información Central de Riesgos (S.I.C.R.I.), transferencias entre cuentas sin autorización del titular de la misma y cobro incluido de comisiones bancarias o tarifas. Un 25% de estas denuncias corresponden a débitos no reconocidos con tarjeta de débito, incluyendo retiros y consumos, a través de cajeros automáticos y puntos de venta. Un 13,75% de los reclamos consignados ante la SUDEBAN corresponde a 22 solicitudes por créditos indexados. Por créditos destinados a la adquisición de vehículos con reserva de dominio otorgados bajo la modalidad de "cuota balón", se evidenciaron 18 comunicaciones equivalentes al 11,25%. **as**

Sudeban informa

# Sociedad Mercantil

## “Ban Credit C.A. Banco Universal”

### NO TIENE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) informa a todos los usuarios y usuarias del sistema bancario nacional de conformidad con el numeral 7 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras que la sociedad mercantil “Ban Credit, C.A. Banco Universal”, no tiene autorización de funcionamiento por parte de la SUDEBAN, para actuar en la República Bolivariana de Venezuela como banco universal, banco comercial, banco hipotecario, banco de inversión, banco de desarrollo, banco de segundo piso, arrendadora financiera, fondo del mercado monetario, entidad de ahorro y préstamo, casa de cambio, operador cambiario fronterizo, oficina de representación de bancos extranjeros, ni demás sujetos regidos por el Decreto

con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, razón por la cual no está habilitada para efectuar las actividades de intermediación financiera que comprenden la captación de recursos del público.

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras hace la presente notificación con la finalidad de alertar a la ciudadanía, pues se han presentado diversas denuncias ante ese Organismo por varias transacciones realizadas por la presunta Institución Financiera “Ban Credit, C.A. Banco Universal”, por lo cual se han estafado a varias personas naturales y jurídicas residenciadas en diferentes regiones del país. **eg**

Por incumplimiento de la cartera agrícola

## SUDEBAN sanciona a entidades financieras



La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) detectó que para el cierre de los meses de noviembre y diciembre de 2004, la entidad financiera Citibank N.A, Banco Universal (Sucursal Venezuela), no colocó la totalidad de los recursos destinados al financiamiento del sector agrícola. De esta manera, la SUDEBAN resolvió sancionar con multa a Citibank N.A Banco Universal (Sucursal Venezuela) por la cantidad de ochenta millones de bolívares (Bs. 80.000.000,00), equivalente 0,2 % de su capital pagado, el cual para la fecha de la infracción ascendía a cuarenta mil millones de bolívares (40.000.000.000,00).



De igual manera, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), detectó que para el cierre del mes de noviembre de 2004, Bannorte (Banorte)Banco Comercial C.A. no cumplió con la colación de la cartera agrícola, por lo que se lo colocó una multa por la cantidad de dieciséis millones de bolívares (Bs. 16.000.000,00), equivalente al 0,1 % de su capital pagado, el cual para la fecha de la infracción ascendía a la cantidad de dieciséis mil millones de bolívares (Bs. 16.000.000.000,00). **fo**

Según Standard &amp; Poor's

## Calificación de deuda venezolana pasa a B+

La agencia calificadora Standard & Poor's (S&P) elevó la calificación de la deuda de Venezuela de largo plazo, en moneda local y extranjera, a 'B+' desde 'B', citando una mejora en los indicadores externos del país. S&P mantuvo en estable el panorama de Venezuela, quinto exportador mundial de petróleo. "La subida de la calificación refleja la persistencia de una mejora en los indicadores externos de Venezuela", dijo el

analista de S&P Richard Francis en un comunicado. Según S&P, la mejora es atribuible al gran superávit en la cuenta corriente, a un alto nivel de reservas internacionales y a un menor endeudamiento externo, todo lo cual fortalece la posición de Venezuela para sobrellevar eventuales crisis económicas externas.

**ag. fuente: prensa Ministerio de Finanzas**

# SUDEBAN EN LA RADIO

Por Radio Nacional  
de Venezuela (RNV)

Canal Informativo

630AM

en Caracas

Lunes

9:46 a.m.



# Balanza de Pagos del segundo trimestre de 2005

En el segundo trimestre de 2005, el saldo global de la Balanza de Pagos del país reflejó un importante ahorro externo de US\$ 3.105 millones, determinado por el saldo positivo de la cuenta corriente de US\$ 5.826 millones, el cual superó los niveles históricos registrados y excedió ampliamente al déficit de la cuenta capital y financiera, estimado en US\$ 2.338 millones, lo que contribuyó a incrementar las reservas internacionales netas, cuyo monto al final del trimestre se situó en US\$ 28.629 millones.

El superávit de la cuenta corriente se incrementó en 88,9%, con relación al valor observado en el segundo trimestre del año anterior (US\$ 3.085 millones), impulsado por el balance extraordinariamente favorable del comercio de bienes, valorado en US\$ 7.306 millones, el cual se explica por el fuerte incremento en el valor de las exportaciones totales (43,7%), fundamentalmente las petroleras, que continúan reflejando la marcada tendencia alcista de los precios (32,5%) y volúmenes demandados (9,2%) en los mercados internacionales. Igualmente, las exportaciones no petroleras aumentaron en un 24,7%, destacándose las ventas externas de productos siderúrgicos, aluminio, químicos y carbón. Por su parte, las importaciones de bienes registraron un significativo incremento de 52,2%, ubicándose en US\$ 5.848, en respuesta al crecimiento registrado en la actividad económica real y en la demanda agregada interna en el trimestre.

El déficit de la cuenta financiera se incrementó en 22,7% respecto al trimestre similar del año anterior, producto, en buena medida, de los mayores recursos colocados en depósitos del exterior y los pagos a cuenta de obligaciones, principalmente comerciales, de los sectores público y privado, que incrementaron levemente el déficit de la cuenta otra inversión, ubicándolo en US\$ 3.320 millones.

Contrariamente, el aumento de los pasivos del Gobierno General por la emisión de títulos de deuda en moneda extranjera, negociados en un alto porcentaje en el exterior a través del mercado secundario, incidieron en el alza del superávit de las operaciones de inversión de cartera (US\$ 837 millones), contribuyendo a moderar el déficit global financiero.

Por su parte, los flujos netos por inversión extranjera directa pasaron de US\$ 608 millones, en el segundo trimestre de 2004, a US\$ 145 millones en el trimestre actual, como reflejo del pago del financiamiento comercial contratado por el sector privado nacional con empresas relacionadas del exterior, así como del incremento de los activos comerciales de las empresas exportadoras públicas con sus filiales externas. **Prensa Banco Central de Venezuela (BCV).**

foto cortesía BVC



WWW.  
sudeban.  
gov.ve

**AQUI ESTAMOS**

[www.sudeban.gov.ve](http://www.sudeban.gov.ve)

[sudeban@sudeban.gov.ve](mailto:sudeban@sudeban.gov.ve)

Central Telefónica: (0212) 505.09.33

SICRI: (0212) 505.01.41 / 08.87 / 08.88

[sicri@sudeban.gov.ve](mailto:sicri@sudeban.gov.ve)

AAU: (0212) 505.06.81 / 06.40 / 00.92

[dasf@sudeban.gov.ve](mailto:dasf@sudeban.gov.ve)

[indexados@sudeban.gov.ve](mailto:indexados@sudeban.gov.ve)

Dirección: Av. Universidad,

Esquina Traposos, Edificio SUDEBAN,

Caracas, Venezuela

## Finanzas del Mundo



### Cancilleres de Bolivia y Venezuela se reunirán en Argentina

Los ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Armando Loaiza, y de Venezuela, Alí Rodríguez, se reunirán en Argentina para tratar temas de índole comercial, así lo informó la cancillería boliviana. El encuentro se realizará de forma paralela a la Cumbre del Grupo de Río, donde Loaiza planteará los puntos de vista de su país respecto a dificultades en el comercio bilateral. Los días 25 y 26 de agosto del presente año se llevará a cabo la XIX Cumbre de presidentes del Grupo de Río, en la cual el foro latinoamericano de concertación política debatirá una posición común con miras a la IV Cumbre de las Américas, que se llevará a cabo también en ese país en noviembre de este año.

### Ecuador suspende exportación de crudo

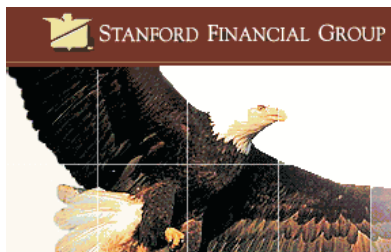
El presidente Alfredo Palacio advirtió que la producción de petróleo en el país se ha suspendido por completo y que las pérdidas amenazan la estabilidad económica del país. "Aquí no está en juego la estabilidad de un gobierno, está en juego la estabilidad del pueblo. No podemos permitir que se juegue con el destino del país, con su futuro", expresó Palacio en un mensaje transmitido por la televisión. Cientos de manifestantes de las provincias amazónicas Orellana y Sucumbíos ocuparon las instalaciones de Petroecuador y los aeropuertos exigiendo de recursos para obras viales y planes de empleo, así como infraestructuras prometidas por el gobierno central. Las manifestaciones que empezaron el pasado domingo 14 de agosto incluyeron el cierre de carreteras, aeropuertos y la toma de las instalaciones de Petroecuador, por lo que se ha paralizado la producción de crudo de la empresa.

### Deutsche Bank proyecta crecimiento de 7,5% de economía venezolana en 2005

El Deutsche Bank proyecta para Venezuela un crecimiento económico de 7,5% para el presente año y 5,6% de expansión durante 2006, según los indicadores económicos del país publicados por el departamento de investigación de ese banco. El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita venezolano para los años 2005 y 2006 será de Bs. 4 mil 679 (más de Bs. 10 millones 700 mil) y US\$ 5 mil 192 (más de Bs. 11 millones 100 mil) respectivamente con lo que se mantendrá el ritmo creciente de esa variable desde el año 2003 cuando finalizó en US\$ 3 mil 223 US\$ (cerca de 7 millones). Estas estimaciones superan, y a la vez refuerzan, las previsiones sobre el crecimiento económico anunciadas a mediados de julio por el ministro de Finanzas venezolano, Nelson Merentes, quien se refería a un aumento de 5% del PIB para éste y el próximo años. La información de la institución bancaria, actualizada al 15 de agosto de 2005, también señala que la economía venezolana reportará al cierre de este año un superávit de US\$ 24,3 millardos en la balanza comercial, cuenta que refleja la diferencia entre exportaciones e importaciones totales, y otro superávit de US\$ 20 mil 100 millones para el próximo año.

fo Fuente: [www.abn.info.ve](http://www.abn.info.ve); [www.finanzasdigital.com](http://www.finanzasdigital.com); [www.bbcmundo.com](http://www.bbcmundo.com)

## Banco Galicia de Venezuela ahora Stanford Bank



La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financiera mediante oficio N° SBIF-DSB-GGCJ-GALE-11451 de fecha 8 de julio de 2005, autorizó al Banco Galicia de Venezuela, C.A., Banco Comercial a cambiar su denominación social a Stanford Bank, S.A. Banco Comercial, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril del corriente año, protocolizada ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del estado Carabobo. Este cambio de denominación tiene vigencia a partir desde el día de notificación a este Organismo de la protocolización ante el Registro Mercantil correspondiente.

**AHORA** la Supervisión es **cosa de DOS**

**iJuntos daremos Un Salto Adelante!**

# Noticias *en Positivo*

## Milco firma convenios del vehículo familiar

El jueves 18 de agosto se firmaron los convenios particulares y marco con las ensambladoras y empresas automotrices del país para dar inicio formal al Programa de Vehículo Familiar o Venezuela Móvil, informó la ministra de Industrias Ligeras y Comercio, Edmée Betancourt. Señaló la funcionaria que a partir de esa fecha, las ensambladoras podrán adquirir las piezas automotrices sin impuesto al valor agregado (IVA) y que una vez estén listos los vehículos entrará en vigencia definitiva el programa.

## Se incrementa competitividad del sector siderúrgico nacional

La siderurgia venezolana tiene suficientes bases para convertirse en una de las

actividades económicas más competitivas del país, según se desprende de un análisis publicado por el Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (Conapri). Según el organismo, para alcanzar esa meta es necesario equilibrar factores como la dotación de materias primas, infraestructura, marco regulatorio y capacidad y disponibilidad de mano de obra. Destaca igualmente Conapri que existe un cuantioso potencial de aprovechamiento (actualmente se explota apenas 0,12% del total al año), que puede desarrollarse mediante la adopción de un esquema especial de participación de capital privado o con capitales exclusivamente públicos.

## Banco Industrial y Elecentro firman convenio a favor de cooperativas

Más de 584 cooperativas que prestan servicios a la compañía anónima Electricidad del Centro (Elecentro) se verán beneficiadas con la firma de un convenio

financiero entre esa corporación energética y el Banco Industrial de Venezuela. El presidente de la institución bancaria, Luis Quiaro, explicó que de ese total de pequeños comerciantes, 147 contarán en breve plazo con los recursos para incrementar la capacidad de servicio de sus organizaciones.

## Sogarsa otorgará más de Bs. 8. 500 millones en avales este año

Al cierre de 2005, la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines (Sogarsa) aspira a alcanzar la meta de 8 mil 500 millones de bolívares en avales a proyectos dirigidos a esas actividades económicas. Alfredo Marrero, presidente del organismo, informó que actualmente realizan gestiones ante el Banco de Desarrollo Económico y Social (Bandes) para obtener la cantidad de 10 mil millones de bolívares. **ag Fuente: Economía en Positivo N° 57 MF.**

# Bibliotips

**El nuevo acuerdo de capital de Basilea emitido para consulta hasta el 31 de julio de 2003 / Suiza.** Comité de supervisión bancaria de Basilea. Basilea: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2003, 223 p. Cota: 2039

El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (el Nuevo Acuerdo) se aplicará en forma consolidada a los bancos internacionalmente activos, siendo éste el mejor modo de preservar la integridad del capital de los bancos filiales, eliminando el doble apalancamiento del capital.

**Implicaciones de Basilea II para América Latina / Andrew Powell**  
En: Estabilidad Financiera. Madrid: Banco de España, 2004, No. 6, Pp. 149-172

A pesar del retraso, Basilea II se concluirá este año y se aplicará en los países que pertenecen

al Comité de Basilea antes que finalice el año 2006. En este artículo, se consideran dos implicaciones para América Latina; en primer lugar en artículos anteriores se ha sugerido que la aplicación del Acuerdo en los países del G10 podría tener efectos sobre el coste del capital e introducir prociclicidad. Este análisis indica que es posible que estas preocupaciones sean exageradas, dependiendo del valor de los parámetros fundamentales. En segundo lugar, América Latina podría optar por aplicar el Nuevo Acuerdo localmente.

**Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital: Marco Revisado**  
Suiza. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Basilea, 2004, 228 P. Cota: 3094

El presente informe culmina la labor llevada a cabo por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, a lo largo de los últimos años, en aras de garantizar la convergencia internacional en el proceso de revisión de las normas supervisoras para la suficiencia de capital en bancos con actividad internacional. Se divide en cuatro secciones; en la primera se analiza cómo instrumentar los requerimientos de capital

en un grupo bancario; en la segunda, están los requerimientos mínimos de capital para el riesgo de crédito y el riesgo operativo, así como algunos aspectos relacionados con la cartera de negociación; la tercera y cuarta, describen qué se espera del examen del supervisor y de la disciplina del mercado, respectivamente.

**Temas Emergentes en Regulación Bancaria / Ralph Chami**  
En: Boletín. México, D.F.: Cemla, 2003, Vol. 49, No. 4, Pp. 172-187

Este documento proporciona un panorama de los profundos y rápidos cambios que han traído la tecnología y la desregulación y analiza los obstáculos que habrá que superar para implantar un marco regulatorio adecuado; muestra los cambios principales que están dándose en los sistemas financieros alrededor del mundo y examina las diversas cuestiones que están generándose; presenta la respuesta regulatoria evolutiva que da la comunidad bancaria internacional a estos cambios; y discute los retos que enfrentan los reguladores bancarios en los países en desarrollo.

Material informativo disponible en la Biblioteca de SUDEBAN Teléfonos: 505.06.47 / 505.06.49 Fax: 505.06.55 correo electrónico: publicaciones@sudeban.gov.ve

**B** República Bolivariana de Venezuela  
Superintendencia de Bancos y  
Otras Instituciones Financieras

Av. Universidad. Esquina de Traposos. Edificio SUDEBAN,  
apartado postal 6761. Caracas 1010.  
Central telefónica: (0212) 505.09.33

## Gerencia de Comunicaciones Institucionales

Wilfredo Pérez <b>Gerente de Comunicaciones Institucionales</b>	Violeta Galarraga Fabiola Osorio <b>Comunicaciones Internas</b>	F. Martín Pereira <b>Fotografía y Audiovisual</b> Iris Josic <b>Protocolo y Eventos</b>	Adriana Schoen Ana Gómez Eige González <b>Prensa y Publicaciones</b>	Elena Suárez Trinidad Molina Agustín Marcano <b>Biblioteca</b>	Ariana González Daniel Rosillo <b>Diseño Gráfico</b>
--	---	--	---	---	--